



V LEGISLATURA



INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

Invertirá el GDF \$200 millones en obras para el Centro Histórico

■ El fideicomiso para esta zona cerrará el año con broche de oro, afirma Inti Muñoz

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Con una inversión de 200 millones de pesos y una veintena de acciones que incluyen la recuperación de varios inmuebles de propiedad pública para nuevos usos culturales, al igual que trabajos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento, la administración capitalina "cerrará con broche de oro" su programa de rescate del Centro Histórico, señaló el director del Fideicomiso del Centro Histórico, Inti Muñoz Santini.

Además de las obras del Metrobús, que ya está funcionando, y los trabajos de rehabilitación que se llevan a cabo en la Alameda Central, en lo que resta del año se prevén trabajos de rehabilitación en el Portal de Mercaderes del Zócalo, la Catedral Metropolitana y la Plaza de Santo Domingo, además del remozamiento de la calle de Moneda para hacerla peatonal.

En la Plaza de Santo Domingo las obras de remozamiento llevan 90 por ciento de avance y se han invertido alrededor de 15 millones de pesos.

Entre los trabajos figuran la colocación de accesos para discapacitados, reparación de todas las luminarias e instalación de nuevas; saneamiento del arbolado y la jardinería, restauración del portal de los evangelistas, (techo, columnas e instalaciones eléctricas) y junto al gremio de escribanos restauración de todas las "alacenas".

Entre otros trabajos se restauró la fuente de la Corregidora a la que se le colocó un nuevo sistema de funcionamiento con agua filtrada. También se rehabilitó la capilla de la Expiación, que incluyó los retablos, se retiraron cables y elementos inservibles y mobiliario en desuso, mientras que el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes hizo obras de consolidación estructural en la iglesia, así como de restauración de la cúpula del templo.

En los alrededores de la plaza, comenzarán los trabajos de restauración de las fachadas de algunos edificios que están en la calle República de Brasil. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública y la UNAM hicieron lo

■ Se remozarán el Portal de Mercaderes, la Catedral y se hará peatonal la calle de Moneda

propio con los inmuebles de la antigua aduana y del Palacio de Medicina.

Se prepara la Casa de la Memoria

Se abrirán espacios para albergar más centros culturales; uno de ellos será la Casa de la Memoria, donde Rosario Ibarra de Piedra va a instalar el museo de los desaparecidos políticos; en República de Colombia 42, donde estuvo la redacción de *El Hijo del Ahuizote*, estará el archivo de los hermanos Flores Magón.

Otro de esos centros será la sede de las asociaciones de escritores en lenguas indígenas que ocupará un edificio de valor artístico diseñado a principios del siglo XX por Federico Mariscal; en otro predio estará la Casa de la Libertad de expresión.

En otro rubro, continuará la edición de libros y otras publicaciones sobre el Centro Histórico, donde "cada café, cada cantina, cada museo, cada lugar histórico, está documentado y explicado", afirmó Muñoz.

En unas semanas la Secretaría de Obras comenzará la renovación integral del alumbrado público en el Centro Histórico en casi la mitad de las calles.

Se instalarán lámparas de estilo 1900, acordes con las normas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. "Terminarán por completo las explosiones y las sobrecargas", señaló.

Para el repoblamiento del Centro Histórico se dispondrá de 30 edificios donde se estimularán las inversiones en el contexto de una política que propicie que todos los habitantes de la zona mejoren sus condiciones de vida.

Estas acciones responden a Plan de Manejo del Centro Histórico publicado en octubre de 2011 y que se presentó ante la Unesco, en el que se señala la necesidad de entender la regeneración urbana de esta zona como un proceso de rehabilitación de una ciudad viva. "Queremos un Centro Histórico plural, vivo y diverso, no una ciudad muerta y excluyente", concluyó Inti Muñoz.

Fecha 14-MAY-2012

Página 10

Sección



V LEGISLATURA

Gasta GDF en medios 557 mdp en 2001-2005

Daniel de la Fuente

Durante su gestión como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, de 2001 a 2005, Andrés Manuel López Obrador gastó en pagos a medios 557 millones de pesos.

Vidal Llerenas, diputado del PRD y secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara baja, informó que de

los 674 millones reportados como gasto de comunicación social en la Cuenta Pública, la diferencia, 117 millones, corresponde a pago de empleados, papelería y arrendamientos durante esos años.

Llerenas precisó que hasta 2002 el pago de publicidad y el de operación del área de comunicación social del GDF se agrupaban en un mismo rubro.

A partir de 2003, ya vigente la ley de austeridad que impulsó López Obrador, el gasto se desglo-

só y fue ejercido en dos apartados: medios y operación.

El viernes pasado, REFORMA publicó que el candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, aseguró que el tabasqueño pagó más de mil millones de pesos en comunicación lo que, dijo, representaba el doble de lo gastado en su gestión en el Edomex.

De acuerdo a cifras subidas a su página de internet, el ex Gobernador priista gastó 646 millones de pesos en comunicación social. Sin embargo, sus cuentas públicas de 2006 a 2011 informan que su administración dedicó poco más de mil millones.

El legislador perredista apuntó que sería mejor que Peña Nie-

to aclarara sus cifras.

“Andrés Manuel gastó únicamente 557 millones en pago a medios, no 677 ni menos más de mil millones, pero del priista no sabemos cuánto”, apuntó Llerenas.

<EN PASEO DE LA REFORMA>

Celebran 5 años de Muévete en Bicicleta

Del 14 al 18 de mayo se realizará la semana *En bici al trabajo*, para que los capitalinos opten por la bicicleta como medio de transporte para ir a sus labores

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@gimn.com.mx

Con un total de 193 paseos dominicales en bicicleta, la participación de 2.3 millones de personas y una ruta ampliada de 23 kilómetros, desde Lieja hasta La Villa, se celebró ayer el quinto aniversario del programa Muévete en Bici sobre Reforma.

Luego de que en el 2007 la iniciativa del Gobierno del DF para recuperar las calles para que ciclistas, patinadores o simplemente corredores y peatones se adueñaran del espacio, se pusiera en marcha, en medio de reclamos de los automovilistas, que tuvieron que replegarse hacia las laterales, hoy en día, se ha convertido en un hábito, del que algunos huyen y otros disfrutan cada fin de semana.

“La ciudad se ha organizado para admitir este proyecto y el tráfico en la lateral ahora fluye sin problema, ese era el objetivo, se logró y ahora las personas ya asimilamos este modo de circular

por Reforma los domingos. El hecho de que no se cierre por completo Reforma y admita los cruces perpendiculares evita un ahorcamiento del tráfico y la gente que ya sabe que está cerrado, toma otra vía”, indicó Martha Delgado, secretaria de Medio Ambiente del DF.

Comentó que aunque en un principio fueron pocos los participantes, actualmente el promedio de afluencia es de 25 mil ciclistas que acuden no sólo a recorrer el trayecto de 23 kilómetros que va de la calle de Lieja hasta La Villa, sino que también aprovechan las actividades recreativas, de salud, artísticas y culturales que se realizan dentro del perímetro.

Desde su inicio a la fecha, la dependencia local registra 340 paseos, de los cuales 193 se realizaron únicamente en la ruta de Reforma, ocho paseos nocturnos por el Centro Histórico, 56 ciclotones familiares y 83 paseos alternos que en los primeros tres años se efectuaron en algunas delegaciones, pero que dejaron de hacerse ante la inconstancia, falta de atractivos a su alrededor y de interés por parte de las autoridades en las demarcaciones.

A cinco años de recuperar, por algunas horas, importantes vialidades para el uso exclusivo de las bicicletas, Delgado consideró que aún se necesita mayor inversión en el señalamiento, aunque consideró que en general es un programa consolidado y viable presupuestalmente.

Por su parte, el secretario de Salud del DF, Armando Ahued, resaltó la importancia del paseo como el espacio donde pueden

difundir entre la población información importante sobre prevención de enfermedades.

Explicó que cada domingo, tanto en la glorieta de la Palma como en el Ángel de la Independencia, realizan mediciones de peso, talla y circunferencia de cintura, para identificar riesgos de sobrepeso u obesidad, ofrecen activación física y orientación nutricional, entre otras actividades de salud.

“Los paseos ciclistas dominicales se han convertido en uno de los puntos de difusión más importantes para promover entre los capitalinos los hábitos de una alimentación sana y para fomentar la práctica de actividades físicas para mejorar su salud y prevenir enfermedades”, aseguró Ahued, por lo que dijo que el reto de esta administración y la siguiente, será incrementar la asistencia de personas y que el mensaje de cuidado a la salud se multiplique.

Cenizas del *Popo* no vienen al DF

POR CINTYA CONTRERAS*cintya.contreras@gimm.com.mx*

La titular de Medio Ambiente de DF, Martha Delgado, informó que las exhalaciones del volcán Popocatepetl en las últimas horas no presentaron un riesgo para la población capitalina, ya que según las mediciones meteorológicas hechas

en el fin de semana, las cenizas no tenían como rumbo la Ciudad de México.

Explicó que a través de un equipo sofisticado de monitoreo, el cual emite una señal a tres kilómetros de altura de manera vertical, detectan la dirección del viento y la cantidad de ceniza que atrae, con lo que definen las zonas en donde podría caer y afectar de

alguna manera a la población.

“La secretaría adquirió un radar meteorológico el año pasado y las pruebas que hemos hecho nos han servido para identificar la pluma de viento y para prever, con algunas horas de anticipación, si las cenizas van a caer en algún lugar.

“El radar nos indicó cuándo iba a caer en Xochimilco la vez pasada, el sábado indicó que la ceniza no iba a llegar al DF, y así fue.”

Cuando el radar, en alguna de la tres mediciones que hace al día, ha detectado riesgo por la caída de ceniza, lo informa de

inmediato a la Secretaría de Protección Civil y ésta despliega protocolos de información y prevención a la comunidad.

“Nosotros le comunicamos a Protección Civil las predicciones de vientos para que ellos puedan armar su protocolo con anticipación”, añadió.

Emite recomendación a SSPDF, PGJDF y Consejería por caso de tortura en Tepito

DERECHOS HUMANOS

► En el operativo se cometieron vejaciones, detenciones arbitrarias e incomunicación

[ISRAEL YAÑEZ G]

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal emite hoy la recomendación 04/2012 para la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la Procuraduría capitalina, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica, por presuntos actos de tortura y violaciones al debido proceso, entre otros, en contra de siete personas detenidas durante un operativo en Tepito.

La CDHDF logró documentar a través de 21 puntos recomendatorios las diversas violaciones a las garantías individuales de siete personas detenidas el pasado mes de noviembre durante un operativo para concretar la detención de un presunto ladrón que se refugió en una vecindad de Tepito, lo que originó una balacera entre los uniformados y un grupo de presuntos narcomenudistas que operaba en

el predio.

En esa ocasión los medios de comunicación lograron captar en video el momento en que un uniformado sumergía la cabeza de uno de los detenidos en un balde de agua, presuntamente como un acto de presión para que el detenido confesara quién había disparado contra uno de sus compañeros, que recibió un disparo en la cabeza.

En el pliego recomendatorio se detalla que se realizaron actos vejatorios, tortura, detención arbitraria, incomunicación y exhibición indebida ante los medios de comunicación de siete de las 13 personas detenidas durante la intervención policiaca del pasado 19 de noviembre del 2011, en el predio ubicado en la calle de Tenochtitlan 21.

El órgano autónomo hace énfasis

en que a la fecha no se han presentado avances sustanciales para identificar y sancionar a los servidores públicos involucrados a pesar que cuentan con imágenes sobre ellos, ni tampoco se han corregido las causas que originan las detenciones arbitrarias, la tortura, entre otros, por parte de los uniformados, ya que no se cuenta una con un protocolo en la cadena de mando para la intervención inmediata con apego a los derechos humanos de los detenidos.

De los 21 puntos recomendatorios, nueve van dirigidos a la SSPDF, seis para la PGJDF, cinco para la SSDF y uno para la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del GDF.

Actualmente, seis de las personas agraviadas y por las cuales se emite la recomendación están en reclusión por delitos de orden federal, tres por posesión de armas de fuego de uso exclusivo del

Ejército, tres por delitos contra la salud, y una más en libertad bajo caución por posesión de droga.

Las diversas vejaciones a las que fueron sometidos los detenidos, que en primera instancia fueron 13, y luego fueron puestos en libertad seis de ellos, ya que se trataba de transeúntes, fueron captadas por las cámaras de televisión.

Cabe recordar que la PGJDF declaró a siete servidores públicos de la SSPDF por el delito de tortura; pero sólo en dos casos se logró tipificar los actos de tortura, y alcanzaron su libertad bajo caución.

Hasta el momento no se han encontrado a los elementos responsables de los actos realizados el 19 de noviembre de 2011

EXTORSIÓN

Atrapan a sujetos que cobraban "derecho de piso" a microbuseros

[ISRAEL YAÑEZ G]

■ La Procuraduría General de

Justicia del Distrito Federal consignó a cuatro sujetos, quienes se dedicaban a cobrar "derecho de piso" a conductores de transporte público, de lo contrario los golpearían.

Los probables responsables fueron detenidos por elementos policiales en la esquina de avenida Rojo Gómez y Eje 5 Sur; colonia Leyes de Reforma, Tercera Sección, delegación Iztapalapa, y puestos a disposición del Ministerio Público.

La víctima refirió que desde

el año 2008, conductores de transporte público de la ruta que corre de Santa Cruz Meyehualco a la estación Pino Suárez, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, han sido extorsionados por un grupo de personas, que les exigían el pago de una cuota por derecho de piso, y por dejarlos trabajar, o de lo contrario los asaltaban calles adelante.

Agregó que los probables responsables, en el presente mes de mayo, continuaron con las

amenazas y que si no daban el efectivo en determinado plazo, comenzarían a quemar las unidades de transporte.

■ Colaborarán las secretarías de Gobierno y Seguridad Pública

Instala la CDHDF comité especializado para defender a periodistas y activistas

visarán la implementación de las acciones adecuadas que coadyuven en la protección de la vida de periodistas y de personas defensoras de las garantías individuales. Asimismo, celebró la instalación formal de este comité "en el contexto tan acuciante en el que se encuentra el país", señaló en un comunicado.

TANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) instalará hoy un comité especializado para la evaluación y otorgamiento de medidas de prevención y protección de riesgos para periodistas y defensores de derechos humanos en la ciudad de México.

El organismo firmó en marzo pasado un convenio de colaboración institucional entre las secretarías de Gobierno y de Seguridad Pública capitalinas, así

como con la Procuraduría General de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia locales, para implementar este mecanismo de protección.

El comité estará integrado por representantes de dos organizaciones defensoras de la libertad de expresión y/o periodistas, quienes son Balbina Flores y La Casa del Periodista; así como dos de asociaciones defensoras de los derechos humanos, que son CIMAC y el Centro de Dere-

chos Humanos Fray Francisco de Vitoria, los cuales fueron elegidos el pasado 8 de mayo durante una asamblea, informó la comisión.

Por su parte, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participará en calidad de observadora.

La Comisión de Derechos Humanos capitalina destacó la importancia de la participación de las organizaciones que super-

■ El funcionario pedía un millón de pesos por resolver un juicio de reclamo de herencia

Denuncian por cohecho y acoso sexual al juez 38 de lo familiar del TSJDF

■ “Malos perdedores” quienes acusan a los juzgadores, asegura el titular del tribunal, Elías Azar

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

El juez 38 de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Juan Tapia Mejía, fue denunciado penalmente y ante la Comisión de Derechos Humanos capitalina, por cohecho y hostigamiento sexual.

El juzgador condicionó la resolución de un juicio testamentario que se inició hace casi cuatro años, pese a que desde enero pasado se había dado vista a las partes para dictar sentencia.

Esta es una de las 35 averiguaciones previas abiertas contra jueces del TSJDF, y aunque en este caso el mismo presidente del organismo, Édgar Elías Azar, ha reconocido ante la afectada, María Teresa Ferrat García, que hay varias quejas contra Tapia Mejía, públicamente afirma que son “malos perdedores”, quienes acusan a los juzgadores.

ACTUALMENTE HAY
ABIERTAS 35
AVERIGUACIONES
PREVIAS CONTRA
JUECES

Fue en 2008 cuando la madre de la afectada, María Guadalupe García Cabello, emprendió un proceso civil para reclamar parte de la herencia de Ángel Román Ferrat Solá —quien fuera secretario de Finanzas del estado de México durante el gobierno de Carlos Hank González— para los dos hijos que procreó con él.

El juicio quedó en manos del juez 37 de lo familiar, José Antonio Navarrete, a quien en septiembre de 2009 se le remitió un testamento, elaborado por el notario público 93, Pedro Porcayo Vergara, con fecha del 12 abril de 1980.

En lo que fue un largo proceso, se presentaron pruebas de que dicho testamento fue remitido al Archivo General de Notarías del DF 20 años después de haberse hecho; un tercer perito en discordia, nombrado por el mismo juzgado, concluyó que la firma de Ferrat Solá y de uno de los testigos “no pertenece al puño y letra” de los mismos, entre otras irregularidades.

Sin embargo, cuando ya se había dado vista a las partes para dictar sentencia por aparentes presiones de la parte demandada que tiene el control y uso de los bienes, en enero pasado el juez 37 se excusa de continuar con el juicio.

El caso queda en manos de Juan Tapia Mejía, quien además de retardar el proceso, acosa a María Teresa Ferrat García, de 23 años de edad, le pide hasta un millón de pesos para dictar sentencia y le hace insinuaciones

sexuales.

Lo anterior quedó asentado en la denuncia que por estos he-

chos interpuso la joven en la Fiscalía de Servidores Públicos de la procuraduría capitalina y la queja que presentó en la Comisión de Derechos Humanos local en las que ofreció como prueba la grabación de una de las conversaciones que sostuvo con Tapia Mejía.

Ante estas denuncias, el juez 38 se excusó de continuar con el juicio y una jueza tomará el caso, por lo que las promoventes exigieron que esta vez se actúe conforme a derecho.

Suben 205% usuarios del corredor Cero Emisiones

■ LAURA GÓMEZ FLORES

A dos años y medio de que comenzó operaciones, el Corredor Cero Emisiones de Eje Central

incrementó 205 por ciento el número de pasajeros movilizados, al pasar de 40 mil a 122 mil diariamente, informó el director del Servicio de Transportes Eléctricos, Rufino H. León, quien anunció la puesta en marcha del tercer corredor: Villa de Cortés-Infonavit Iztacalco.

El servicio es el mejor calificado de la ciudad por su rapidez, seguridad y confort, con sus 18 kilómetros de longitud por sentido, de la Terminal de Autobuses del Norte a la Terminal de Autobuses

del Sur, por donde circulan 100 trolebuses con un intervalo de frecuencia de paso de tres minutos en promedio.

“Hemos tenido un crecimiento exponencial. De 40 mil pasajeros que transportábamos al día en 2009, llegamos a 122 mil, rebasando el cálculo técnico de 120 mil previsto para 2013. Nos alcanzó el destino, aunque con la flota que tenemos se puede movilizar a 135 mil usuarios, lo cual ha implicado dar mantenimiento permanente a las unidades”, dijo.

Cuestionan beneficios de puentes

► Consideran expertos que distribuidores no son la mejor opción para mejoras viales

Luis Fernando Reyes

Las soluciones a los congestionamientos vehiculares no son las vialidades elevadas, como los distribuidores, y menos en ciudades tan grandes como la de México, coincidieron especialistas.

Javier Treviño, presidente en México del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), consideró que estas

estructuras no son propicias para mejorar la movilidad, dadas las características de la red vial urbana.

“La gente que presenta esos proyectos omite que es una red de infraestructura, y que los vehículos son flujos; el problema es que a una manzana de distancia, de cada lado, hay semáforos, porque la Ciudad es así, de intersecciones”, explicó.

Aunque subrayó que este tipo de estructuras sirven para dar salida a los automóviles a vialidades de tránsito continuo, como las carreteras.

“Si expandes el sistema vial en una ciudad congestionada estimulas más viajes en auto y sólo construir caminos nunca reducirá el tráfico en el largo plazo, es por eso que apoyamos nuevas soluciones, innovadoras, en vez de los proyectos de

construcción de más carreteras”, secundó Todd Litman, director del Instituto de Políticas para el Transporte de Victoria, Canadá.

Agregó que los sistemas BRT, como el Metrobús y el cobro por el uso del auto, como el esquema de parquímetros, es más efectivo.

“En el pasado, la visión era que los sistemas que no fueran el auto, como la bicicleta o caminar, eran inferiores, por eso había una urgencia de darle más espacio a los autos, pero eso falló, por eso hoy los expertos, los ingenieros viales, intentan mejorar las formas alternativas”, comentó en entrevista.

En diversos recorridos realizados por REFORMA, se constataron atorones sobre cuatro distribuidores viales —La Concordia, Muyuguarda, San Antonio y Heberto Castillo—, así como en sus inmediaciones.

En La Concordia, por ejemplo, se forman cuellos de botella en el Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa, en la Calzada Ignacio Zaragoza y en la Carretera México-Texcoco.

Unidades de transporte y de carga regularmente obstruyen el paso al ocupar dos y hasta tres carriles. Los embotellamientos han obligado a instalar operativos viales permanentes para evitar que el transporte, tanto de carga como de pasajeros, entre a los carriles centrales de Calzada Zaragoza.

En Muyuguarda, los principales atorones se presentan en

la bajada hacia el Eje 3 Oriente Cafetales.

Con información de Jonás López

Infraestructura, ¿inútil?

Los distribuidores viales recorridos en los cuatro puntos cardinales:

- Distribuidor Vial Heberto Castillo (2001-2005): Mide 5.3 kilómetros y se unió a los 9 kilómetros construidos anteriormente, durante 6 años. Incluye puentes sobre Eje 3 Oriente con Fray Servando, Lorenzo Boturini y Avenida del Taller.
- Distribuidor Vial San Antonio (2002-2003): Mide 7 kilómetros de Viaducto a Periférico, 3.5 de ida y 3.5 de vuelta. En 2004 se realizaron obras viales complementarias por \$37 millones.
- Distribuidor Vial Muyuguarda (2009): Mide 2.8 kilómetros de longitud y beneficia a unas 77 mil personas al día; útil para librar la Glorieta de Vaqueritos.
- Distribuidor Vial La Concordia (2007): Mide 3.7 kilómetros de longitud, une al DF y al Estado de México, en la zona oriente de la Ciudad. Por él circulan 9 mil 600 vehículos por hora.